

JARDINES DE MANABI "JARDEMA" S.A.

34069

19-03-2001

Portoviejo, 9 de febrero de 2001

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Presente.-

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

2 MAR 01 11 26

SUB-INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted, que el 8 de febrero de 2000, se procedió a registrar en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía denominada JARDINES DE MANABI "JARDEMA" S.A., las siguientes transferencias de Acciones:

El señor César Terán Sánchez, transfirió a los señores Román R. Rodríguez Alcívar, Fabián Félix Murillo, Ernesto W. Terán Sánchez y Lourdes del Rocío Terán Sánchez, las ocho mil acciones (8.000) de su propiedad, numeradas de la 001 a la 8.000, contenidas en el título N°. 26, que tenía en el capital de la compañía JARDINES DE MANABI "JARDEMA" S.A., en la siguiente proporción:

Nº. CÉDULA		ACCIONES	
090483520-4	ROMÁN R. RODRÍGUEZ ALCIVAR	001 a la 2.800	2.800,00
130754476-5	FABIÁN FÉLIX MURILLO	2.801 a la 4.000	1.200,00
0911238616	ERNESTO W. TERÁN SÁNCHEZ	4.001 a la 6.800	2.800,00
091030793-3	LOURDES R. TERÁN SÁNCHEZ	6.801 a la 8.000	1.200,00

Particular que comunico a Usted, para los fines de Ley,

Atentamente,


ROMÁN R. RODRÍGUEZ ALCÍVAR
GERENTE GENERAL

OK
Registrado

JARDINES DE MANABI "JARDEMA" S.A.

Portoviejo, 8 de febrero de 2000.

Señor
Román Roberto Rodríguez Alcívar
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
JARDINES DE MANABI "JARDEMA" S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Conste por la presente que en ésta fecha, he transferido al señor Ernesto Wilfrido Terán Sánchez, dos mil ochocientas (2.800) acciones ordinarias y nominativas de un mil sueres cada una, numeradas de la cuatro mil uno hasta la seis mil ochocientos, inclusive, de mi propiedad, contenidas en el título de acciones N°. 26 conferido por la compañía JARDINES DE MANABI "JARDEMA" S.A..

La presente transferencia la hago a perpetuidad, libre y voluntariamente, sin reserva alguna de mi parte del derecho de dominio sobre dichas acciones, por lo que no tengo nada que reclamar al respecto ni de presente ni de futuro, para constancia, la cesionaria suscribe la presente comunicación.-

Portoviejo, 7 de febrero de 2000.



CÉSAR TERÁN SÁNCHEZ
CEDENTE



ERNESTO WILFRIDO TERÁN SÁNCHEZ
CESIONARIO

JARDINES DE MANABI "JARDEMA" S.A.

Portoviejo, 8 de febrero de 2000,

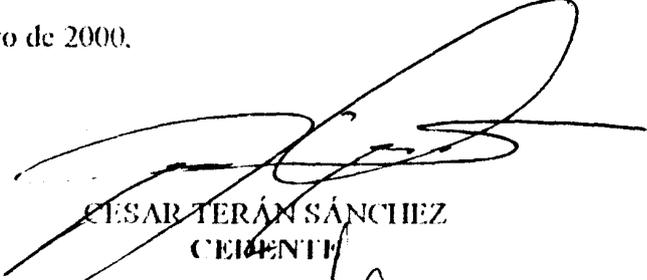
Señor
Román Roberto Rodríguez Alcívar
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
JARDINES DE MANABI "JARDEMA" S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Conste por la presente que en ésta fecha, he transferido a la señorita Lourdes del Rocío Terán Sánchez, mil doscientas (1.200) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas de la seis mil ochocientos uno hasta la ocho mil, inclusive, de mi propiedad, contenidas en el título de acciones N°. 26 conferido por la compañía JARDINES DE MANABI "JARDEMA" S.A..

La presente transferencia la hago a perpetuidad, libre y voluntariamente, sin reserva alguna de mi parte del derecho de dominio sobre dichas acciones, por lo que no tengo nada que reclamar al respecto ni de presente ni de futuro, para constancia, la cesionaria suscribe la presente comunicación.-

Portoviejo, 7 de febrero de 2000.



CÉSAR TERÁN SÁNCHEZ
CEDENTE



LOURDES DEL ROCÍO TERÁN SÁNCHEZ
CESIONARIO

JARDINES DE MANABI "JARDEMA" S.A.

Portoviejo, 8 de febrero de 2000,

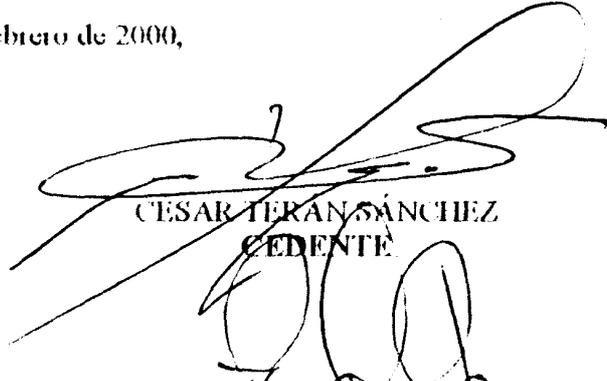
Señor
Román Roberto Rodríguez Alcívar
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
JARDINES DE MANABI "JARDEMA" S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Conste por la presente que en ésta fecha, he transferido al señor Fabián Félix Murillo, mil doscientas (1.200) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas de la dos mil ochocientos uno hasta la cuatro mil, inclusive, de mi propiedad, contenidas en el título de acciones N°. 26 conferido por la compañía JARDINES DE MANABI "JARDEMA" S.A..

La presente transferencia la hago a perpetuidad, libre y voluntariamente, sin reserva alguna de mi parte del derecho de dominio sobre dichas acciones, por lo que no tengo nada que reclamar al respecto ni de presente ni de futuro, para constancia, la cesionaria suscribe la presente comunicación.-

Portoviejo, 7 de febrero de 2000,



CESAR TERÁN SÁNCHEZ
CEDENTE

FABIÁN FÉLIX MURILLO
CESIONARIO

JARDINES DE MANABI "JARDEMA" S.A.

Portoviejo, 8 de febrero de 2000,

Señor
Román Roberto Rodríguez Alcívar
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
JARDINES DE MANABI "JARDEMA" S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Conste por la presente que en ésta fecha, he transferido al señor Román Roberto Rodríguez Alcívar, dos mil ochocientas (2.800) acciones ordinarias y nominativas de un mil sueres cada una, numeradas de la cero cero uno hasta la dos mil ochocientos, inclusive, de mi propiedad, contenidas en el título de acciones N°. 26 conferido por la compañía JARDINES DE MANABI "JARDEMA" S.A..

La presente transferencia la hago a perpetuidad, libre y voluntariamente, sin reserva alguna de mi parte del derecho de dominio sobre dichas acciones, por lo que no tengo nada que reclamar al respecto ni de presente ni de futuro, para constancia, la cesionaria suscribe la presente comunicación.-

Portoviejo, 7 de febrero de 2000,



CÉSAR TERÁN SÁNCHEZ
CEDENTE



ROMÁN ROBERTO RODRÍGUEZ ALCIVAR
CESIONARIO